

COMUNICACIÓN A CLIENTES

Se publica para general conocimiento la modificación contractual, de aplicación a los contratos de **Tarifa Plana** formalizados con Unicaja Banco, que será de aplicación a todos los períodos de liquidación que se inicien a partir del 1 de abril de 2021.

1.-Comisión Tarifa Plana: Devengo mensual/liquidación mensual: 10 euros (120 euros/año).

15 de enero de 2021